

Misión

Desarrollar e implementar servicios de telecomunicaciones en todo el país, a toda persona jurídica e individual, con énfasis en las instituciones del sector público gubernamental y en las entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas, brindándoles todos los servicios de telecomunicaciones existentes, con calidad.

Visión

Para el año 2032, ser la institución líder en la prestación de servicios de telecomunicaciones en las entidades del Estado y modelo de la administración pública en telecomunicaciones, reconocida a nivel nacional e internacional; propiciando una mejora de la economía y calidad de vida a la población en general mediante la implementación y desarrollo de servicios tradicionales e innovadores en toda la República.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico

Ser un ente tecnológico estratégico para el Estado de Guatemala, facilitando la interconexión entre todas las instituciones gubernamentales a través de una red de infraestructura que asegure la estabilidad, confiabilidad y disponibilidad de las comunicaciones, permitiendo así la creación de vínculos, alianzas y acuerdos entre dichas instituciones y sus dependencias.

Objetivos Operativos

- Incrementar, para el año 2026, en 5% la cartera de clientes para prestar los servicios tecnológicos en las instituciones del Estado.
- Incrementar, para el 2026, en 5% la prestación de los servicios de acceso a internet a través del incremento de ventas a instituciones del Estado.
- Incrementar, para el 2026, en 5% la prestación de los servicios de enlaces de datos en Megabits por segundo a través del incremento de ventas a instituciones del Estado.

